

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL BIOMA

DEMANDADO: BANCO DE OCCIDENTE

RADICACIÓN: 760013103003-2019-00323-00

El apoderado judicial de la parte actora mediante escrito allegado al correo electrónico del despacho el día 3 de mayo de 2023¹ solicita que se ordene el desglose del cheque base de recaudo ejecutivo y entregarlo al BANCO DE OCCIDENTE. Por ser procedente la solicitud (Art. 116 del CGP) sin que se cause arancel por aplicación del Acuerdo PSCJ21-11830/21 del C. S. de la J,, dado que el proceso se encuentra terminado por **conciliación** se dispondrá lo pertinente.

Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR que por la secretaría del despacho se efectúe el desglose del cheque base de recaudo ejecutivo con las anotaciones pertinentes y se entregue al representante legal y/o apoderado judicial del BANCO DE OCCIDENTE.

SEGUNDO: DEJAR en el expediente electrónico una reproducción del documento desglosado con las anotaciones respectivas (Núm. 4. Art. 116 CGP).

4

NOTIFÍQUESE
Firma electrónica²
RAD: 76001-31-03-003-2019-00323-00



Firmado Por:

¹ Cdno 1, Archivo 60 del expediente digital.

² Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Carlos Eduardo Arias Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **656fe1394038ee591cef03e9c3145cd0dff861c03c4b848fcdc48ec0d8c78b4e**

Documento generado en 09/05/2023 03:23:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>